

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL LA FUENFRÍA POR LA QUE SE ADJUDICA 1 PLAZA DE LA CATEGORÍA DE GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, MEDIANTE NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ESTATUTARIO CON CARÁCTER INTERINO

En relación con la Resolución de fecha 10 de enero de 2025 por la que se convoca un proceso de selección para la cobertura mediante nombramiento de personal estatutario de carácter interino, de una plaza en la Categoría de Grupo Administrativo de la Función Administrativa (Grupo C1) en el Hospital La Fuenfría, en cumplimiento de lo acordado en la Base Quinta (*Procedimiento de selección*), esta Dirección de Gerencia,

RESUELVE

ÚNICO.- A propuesta de la Comisión de Selección, designar a la persona que a continuación se indica para el puesto que se especifica, con nombramiento de personal estatutario con carácter interino en el Hospital La Fuenfría:

DÑA LEYRE ROMERO LÓPEZ
GRUPO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA

El plazo de toma de posesión será de **cinco (5) días hábiles** a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución de adjudicación del puesto.

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>.

Cercedilla, a 4 de abril de 2025.

Manuel Saavedra Ventureira
Director Gerente
HOSPITAL LA FUENFRÍA

